

ANEXOS – estandarizados, compatibilizando SIGA y PEC-PG/Capes.

Plan de Estudios para candidatos extranjeros a los Programas de Postgrado

(Maestría y Doctorado)*

1. Sobre el programa a ser realizado

a) Tópicos de interés que pretende abordar en sus estudios:

b) Asunto previsto para disertación o tesis:

2. Relevancia de los estudios para desarrollo del área específica:

3. Actividades en que pretende aplicar el conocimiento adquirido:

Informaciones complementarias:

Nombre del candidato:

Lugar: _____

Fecha: _____

Firma: _____

(*) Use hojas adicionales, si es necesario.

CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA CANDIDATOS

Nombre del candidato:

Cualidades académicas del candidato:

Justificativas para realizar la maestría o doctorado en Brasil:

Justificativas para elección de la IES de destino del candidato y, en particular, del departamento en el cual desarrollará los estudios:

En su evaluación, respecto a la aptitud para realizar estudios avanzados e investigaciones, el candidato se sitúa entre:

() los 5% más aptos () los 10% más aptos () los 20% más aptos () los 50% más aptos

Nombre de quien recomienda:

Institución:

Titulación:

Lugar:

Fecha:

Firma de quien recomienda:

TÉRMINO DE COMPROMISO DE BECARIO EXTRANJERO EN BRASIL

Por el presente Término de Compromiso, yo, _____,
_____, nacionalidad _____, residente y domiciliado(a) en
_____, en la ciudad _____,
CP _____, documento de identidad _____, asumo, en carácter irrevocable, los
compromisos y obligaciones que siguen:

1. Seguir el curso y obedecer las reglas de la institución;
2. Dedicarme integral y exclusivamente al curso, sin ejercer cualquier actividad no relacionada con el programa establecido;
3. No acumular becas, auxilio o cualquier complementación de agencias nacionales o extranjeras ni tampoco salario en Brasil. En caso de cualquier acumulación, estoy conciente que la beca me será cancelada y seré notificado(a) a devolver todas las cuotas recibidas a partir de la referida acumulación, con multa del 10% sobre el total del débito;
4. No interrumpir el curso, antes de una justificativa y de obtener la previa autorización de la Coordinación del Programa y organismo financiador por escrito, tras analizar el pleito, so pena de devolución de todas las cuotas recibidas, con multa del 10% sobre el total del débito;
6. Solicitar, con antelación mínima de 30 (treinta) días, autorización para cualquier viaje relacionado o no al Plan de Estudios;
7. Presentar informes referentes a las actividades desarrolladas al final de cada semestre escolar acompañado del informe del Orientador, según modelo estándar de las agencias;
8. Retornar al país de origen tan pronto termine el curso en Brasil, solicitando pasaje de retorno con antelación de 30 días antes de la fecha de viaje.

Al confirmar este término, declaro saber que la matrícula del curso podrá ser cancelada por la infracción de cualquier condición aquí estipulada.

Fecha

Firma del becario

Firma del orientador